

**UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS**

**RESUMEN EJECUTIVO – INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

**Informe N°** : INF/UIF/UAI N° 03/2024

**Correspondiente a** : Auditoría de Confiabilidad de los **Estados Financieros** de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023.

**Objetivo** : Emitir un pronunciamiento respecto a si la Confiabilidad de los estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, se encuentran de acuerdo a los criterios establecidos a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) emitidas por el Órgano Rector. Asimismo, que el control interno relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores o irregularidades), desviaciones o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.

Es importante aclarar que, como producto de la auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros, se emitirán dos informes, donde el presente informe reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación al mismo.

**Objeto** : Constituyen objeto de la presente evaluación, los Registros Contables y Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras, así como las notas aclaratorias y los estados complementarios que son parte integral de los mismos, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✚ Balance General Comparativo
- ✚ Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo
- ✚ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- ✚ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✚ Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento
- ✚ Notas a los Estados Financieros
- ✚ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✚ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✚ Otros Estados Complementarios y registros auxiliares.

**Alcance** : Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/073/2021 de fecha 28 de octubre de 2021, y alcanzó a las operaciones identificadas como áreas críticas a ser consideradas en



la gestión 2023 del periodo estratégico (rotación del énfasis) establecidas en nuestra planificación general, así como aquellas partidas presupuestarias de gasto que superaron el grado de materialidad o tuvieron una variación considerable en relación a la gestión anterior (identificados como resultado del análisis vertical y horizontal), donde el grado de cobertura de revisión, alcanzó los siguientes porcentajes:

- Balance General – Activo: 99.93%
- Balance General – Pasivo y Patrimonio: 100%
- Estado de Recursos y Gastos – Recursos: 100%
- Estado de Recursos y Gastos – Gastos: 97%
- Estado de ejecución presupuestaria de Recursos: 100%
- Estado de ejecución presupuestaria de Gastos: 96.09%

Como resultado de la Evaluación, se establecieron las siguientes deficiencias:

#### 4. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 4.1. Informes técnicos de justificación por viajes al exterior a destiempo
- 4.2. Viajes al exterior para eventos de capacitación, sin evidencia de réplica
- 4.3. Baja de bienes muebles e intangibles

#### CONCLUSIÓN - PRONUNCIAMIENTO

Como resultado de la presente evaluación y sobre la base de nuestra revisión, consideramos que los estados financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras, son confiables y se ejecutaron de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) emitidas por el Órgano Rector, excepto por la desviación a las NBSCI relacionada al derecho propietario del inmueble (Oficina Central) ubicado en la calle Loayza Nro. 155, cuya cuantificación y efecto fueron anteriormente reportadas en el informe INF/UIF/UAI N° 03/2023 correspondiente a la auditoria de Confiabilidad de los estados financieros de la gestión 2022. Asimismo, hemos establecido que el sistema de control interno vigente para la elaboración y emisión de los Estados Financieros en la Unidad de Investigaciones Financieras, ha sido diseñado e implantado de forma adecuada y su funcionamiento es eficaz, sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno reportadas en el capítulo 4 del presente informe, que no afectan sustancialmente a los saldos de los estados financieros y que consideramos relevantes, cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del control interno propio de la entidad.



Lic. Aud. Nelson F. Guilberth Valencia  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
Reg. Prof. CAUB - 10043  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

La Paz, 26 de febrero de 2024.